



# PLAN CORPORATIVO

Financiación de flotas corporativas con plazo hasta 72 meses

El plan de financiación es ofrecido por Toyota Financial Services Colombia S.A.S. ("TFS"). Aprobación sujeta a la política de crédito de TFS. Vigencia del 1 al 30 de abril 2024. Aplica para flotas de 3 o más vehículos. El plan de crédito se resume así: (I) El cliente pagará desde el 10% del valor de los vehículos como cuota inicial. (II) El valor restante y sus respectivos intereses se pagará en hasta 72 cuotas mensuales. (III) La tasa del plan está sujeta a evaluación crediticia de la empresa solicitante. (IV) La financiación se otorga con prenda sobre el vehículo. (V) Para el desembolso del crédito, la empresa solicitante deberá adquirir un seguro todo riesgo que cubra el 100% del valor comercial de vehículo. Los seguros que hayan sido tomados dentro de las pólizas colectivas de TFS serán pagados por el cliente durante la vigencia del crédito hasta su finalización. Para más información consulte con los ejecutivos de TFS en los concesionarios Toyota o en la página [www.toyotacredito.com.co](http://www.toyotacredito.com.co).



PLAN  
CORPORATIVO